hagase memorias de
la obra de los 3 p.s
para domingo 20
de dz.

Podez.

Se tan quantos vieren esta Carta de podez como por ese
concesso por su Magd y Regimiento destas muy nobles y muy leales
ciudades de la Ciudad de Lima estando juntos en nuestro ayuntamiento
como lo acostumbrado y lo que nos parece de nos juntos para tratar
las cosas tocantes al bien de estas nuestras Repu.cas
Nombramos a el Sr. don Geronimo de Loaisa
y Garbay alcalde de mayor destas dichas Ciudades y al Sr. don Martin de Ayala
Regidor mayor don Juan Leonis Maldonado Regidor don Juan
Porcede Leon sus deudos don Patricio Leonis don Antonio
Alcoraz regidores destas dichas Ciudades y a cada uno de los
dichos Regimientos damos nuestro podez cumplido para
bastante de derecho se requiere a Bar.me Garcia Zenarzo procurador